

BASES REGULADORAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE MORATA DE TAJUÑA

La Junta Directiva de la Asociación Musical Banda Municipal de Música de Morata de Tajuña y Endomúsica S.L, empresa adjudicataria de la gestión de la Escuela Municipal de Música de Morata de Tajuña, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2019, ha aprobado las bases reguladoras para el proceso de selección de la plaza de dirección artística de la Banda Municipal de Música y la Banda Joven, que quedan redactadas de la siguiente manera:

Objeto de la convocatoria

La Asociación Musical Banda Municipal de Música de Morata de Tajuña y Endomúsica S.L abren el proceso de selección para ocupar el puesto de la dirección artística y musical de la Banda Municipal y la Banda Joven de la misma.

El sistema consistirá en un concurso de méritos, una entrevista y una prueba selectiva que incluirá un concierto con la Banda. Las fases de este proceso se desarrollarán más adelante.

Las **funciones** que desempeñará son:

1. Dirigir los ensayos completos y parciales que se determinen en la Programación Anual que se establezca y aprobada por la Junta Directiva.
2. Realizar una programación musical durante toda la temporada.
3. Asistir a todas las actuaciones que la Banda realice según programación (desglosadas en el ANEXO II) y cualesquiera actos a los que la Junta Directiva le requiera.
4. Todas las funciones atribuibles al cargo.

Requisitos

Las personas que deseen participar de este proceso de selección deberán estar en posesión del Título Superior de Música o estudios equivalentes del mismo nivel, que deberán acreditar debidamente.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el **lunes 13 de mayo del 2019** y finalizará el **viernes 31 de mayo de 2019 a las 20:00h**. Todas las solicitudes se deberán presentar por *e-mail* en la siguiente dirección:

info@bandamunicipalmorata.es

Fases

1ª Fase: presentación de solicitudes

Todas las personas que deseen participar en el proceso de selección deberán entregar, en el plazo anteriormente estipulado, la siguiente documentación:

- Currículo en formato PDF acompañado de la documentación que acredite la titulación, formación complementaria, experiencia o méritos expuestos.
- ANEXO I al presente documento cumplimentado y firmado.
- Vídeo de buena calidad con contenido de un ensayo o concierto realizado con una agrupación de similares características. Se puede enviar mediante enlace insertado en el *e-mail*.
- Proyecto en formato PDF de 1 año a realizar en la Banda Municipal y la Banda Joven con la propuesta artística y forma de gestión de las mismas. Teniendo en cuenta que la temporada comienza en el mes de septiembre y finaliza en el mes de julio.
- Programa tipo para un concierto de Santa Cecilia de una agrupación de similares características.
- Programa tipo para un concierto de final de temporada para una agrupación de similares características.

Una comisión designada por la Junta Directiva analizará la documentación presentada por los candidatos y candidatas y elegirá quiénes pasarán a la siguiente fase.

2ª Fase: Defensa del proyecto

Los candidatos y candidatas que hayan pasado a esta fase realizarán una entrevista para exponer personalmente su proyecto y responderán a las preguntas que la comisión estime oportunas sobre el mismo. Las fechas para las entrevistas se comunicarán mediante *e-mail* con el suficiente tiempo de antelación. De esta fase serán elegidos **3 candidatos o candidatas** para realizar la siguiente fase.

3ª Fase: Ensayos y conciertos

Cada una de las 3 personas seleccionadas en la fase anterior realizarán un concierto con la Banda que tendrá lugar en las fechas que abajo se proponen (cuyo orden y programa se sorteará), realizando 3 ensayos de dos horas y media de duración con una pausa de 15 minutos; todos los ensayos comenzarán a las 21:30h y tendrán carácter de Ensayo General (con La Banda al completo de su formación).

Los programas se comunicarán y entregarán (por enlace de *Google Drive*) a las personas candidatas 4 semanas antes del primer ensayo que vayan a realizar con La Banda. Las fechas se comunicarán por *e-mail* tras la realización del sorteo.

Las fechas propuestas para cada uno de los tres conciertos serán: **2 de noviembre, 23 de noviembre y 14 de diciembre**. Todos ellos a las 20:00h en la Casa de la Cultura "Francisco González" de Morata de Tajuña, de tal manera que:

- El candidato/a que dirija el concierto el 2 de noviembre recibirá el programa el 11 de octubre y los ensayos serán el 18 de octubre, 25 de octubre y 1 de noviembre.
- El candidato/a que dirija el concierto el 23 de noviembre recibirá el programa el 20 de septiembre y ensayos serán 8 de noviembre, 15 de noviembre y 22 de noviembre.
- El candidato/a que dirija el concierto el 14 de diciembre recibirá el programa el 1 de noviembre y los ensayos serán 29 de noviembre, 6 de diciembre y 13 de diciembre.

Estas fechas están sujetas a posibles cambios, en cuyo caso se comunicará con la suficiente antelación.

Finalizada la tercera fase, la Banda reunida en Asamblea General Extraordinaria el día 20 de diciembre de 2019 elegirá, mediante votación, al director o directora que vaya a ocupar la plaza de dirección artística de la Banda Municipal de Música de Morata de Tajuña. El director o directora tomará el cargo a partir del 3 de enero de 2020. La comunicación de la decisión acordada se realizará mediante *e-mail* a todas las personas aspirantes.

Formación de la comisión de selección

Cualquier miembro perteneciente a la Banda Municipal de Música de Morata de Tajuña mayor de 16 años puede integrar la comisión de selección, sin límite de número de miembros.

Será imprescindible participar en las reuniones propuestas para la visualización de vídeos, lectura de proyectos y entrevistas con los/las candidatos/as. Además del compromiso de valorar de forma objetiva a cada uno de los/las aspirantes y siendo personalmente responsables del estricto cumplimiento de las Bases de esta convocatoria.

Selección del director o directora

La Banda, reunida en Asamblea General Extraordinaria el **20 de diciembre de 2019** decidirá, mediante voto secreto, al director o directora. Para poder votar será **indispensable** cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 14 años o cumplirlos durante el 2019.
- Haber realizado al menos 2 ensayos con cada candidato/a
- Haber participado en los 3 conciertos.

La elección se realizará mediante votación. En caso de que ningún aspirante obtenga la mitad de los votos más uno se realizará una segunda votación entre los/las dos aspirantes más votados en la primera votación. En caso de empate el voto del presidente de la comisión y del director de Endomúsica S.L. será considerado voto de calidad para todos los efectos.



ANEXO I

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE MORATA DE TAJUÑA

D. /D^a con DNI
y domicilio en la localidad de en la
dirección, teléfono de contacto
y correo electrónico a efectos de notificaciones

Expone:

Que abierto el proceso de selección de candidatos y candidatas para la selección de director o directora de la Banda Municipal de Música de Morata de Tajuña y reuniendo los requisitos exigidos para poder formar parte del mismo, aporto la documentación necesaria para ello:

- Currículo en formato PDF acompañado de la documentación que acredite la titulación, formación complementaria, experiencia o méritos expuestos.
- Enlace adjunto al *e-mail* con un vídeo dirigiendo una agrupación.
- Proyecto en PDF de 1 año a realizar en la Banda y la Banda Joven con la propuesta artística y forma de gestión de la misma.
- Programa tipo para un concierto de Santa Cecilia.
- Programa tipo para un concierto de Final de temporada.

Solicita:

Formar parte del proceso de selección, declarando que son ciertos los datos consignados en ella y aceptando las bases que acompañan a esta convocatoria. Y para que conste a todos los efectos, firmo la presente solicitud.

Fdo.:

En....., a de mayo de 2019.

ANEXO II

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE MORATA DE TAJUÑA

La programación anual de la Banda constará de las siguientes actuaciones comprometidas pudiendo variar estas por circunstancias de cualquier índole:

- Fiestas Patronales de Morata de Tajuña:
 - Concierto de Fiestas
 - Dianas
 - Procesión
 - Eventos taurinos.
- Concierto en honor a Santa Cecilia.
- Concierto de Navidad.
- Participación en la Semana Santa de la Ciudad de Cuenca.
- Concierto del 2 de mayo.
- Ciclo de conciertos de verano (tres conciertos en total).